

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO

**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
6 DE ABRIL DE 2022**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Establecer que la reglamentación que se emita en materia de adopción, contenga los requisitos y documentos necesarios y suficientes para determinar la idoneidad de los adoptantes; que las personas encargadas de realizar las entrevistas en materia de adopción cuenten con la experiencia necesaria, especificando las funciones, alcances y atribuciones de los organismos involucrados en el trámite de adopción.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Báez Ruiz (PES), el 12 de marzo de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz (MC), el 27 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto que reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>Establecer que las multas derivadas de infracciones a los preceptos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, sus reglamentos y las normas oficiales mexicanas derivadas de la misma, sean contabilizadas en Unidades de Medida y Actualización.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Jalisco, el 27 de octubre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 71 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>Establecer que para efectos de la Ley de Vivienda, el término Edificio Sustentable, como: Todo inmueble que limita un espacio por medio de techos, paredes, pisos y superficies inferiores, que a lo largo de su ciclo de vida cumple con las especificaciones establecidas en las disposiciones legales; las normas mexicanas y las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de suelo, energía, agua, materiales, residuos, calidad ambiental y responsabilidad social.</p> <p>Promover la construcción de edificios sustentables.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. David Bautista Rivera (MORENA), el 13 de octubre de 2020 (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México.</p>	<p>Establecer las características de una Moneda Conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Marina-Armada de México, cuyo valor nominal sea de veinte pesos.</p> <p>El diseño alusivo en el reverso de la moneda será determinado por el Banco de México a más tardar 30 días posteriores a la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 23 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura).</p> <p>Dictamen a discusión el 16 de febrero de 2022. (LXV Legislatura). Aprobado en Cámara de Senadores por 102 votos a favor.</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Diputados el 24 de febrero de 2022. (LXV Legislatura).</p>
<p>5. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ley Federal de Sanidad Animal</p>	<p>Modificar la multa que corresponde, a Unidades de Medida y Actualización a quien introduzca ilegalmente animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal al territorio nacional, evada la inspección zoonosanitaria y ponga en riesgo la situación zoonosanitaria del país.</p> <p>Si se tratase de un servidor público que participe en dar acceso a esta importación de ganado, la pena se incrementará una mitad más y se impondrá la destitución e inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión públicos, por el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta.</p> <p>Modificar la penalidad de dos a seis años de prisión y multa de hasta dos mil Unidades de Medida y Actualización a quien transporte, comercialice, sacrifique ganado ilegalmente introducido en el territorio nacional, así como a quien altere, reutilice, proporcione información falsa o falsifique los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.</p> <p>En un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto y de conformidad con el mismo, la Legislatura de cada Entidad Federativa deberá armonizar su marco jurídico.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, (MORENA), 28 de octubre del 2021. (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>Establecer que, dentro del Programa Nacional de Pesca y Acuicultura, sujeto a las previsiones del Plan Nacional de Desarrollo se deberán contemplar programas que fomenten el desarrollo de las comunidades acuícolas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Fernando García Hernández (PT), el 3 de marzo de 2022. (LXV Legislatura).</p>